LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN http://www.litoralpress.cl

Fecha: 26/10/2016
Fuente: EL MERCURIO - (STGO-CHILE)
Pag: 6
Art: 4
Título: SONAPESCA: "LA FAO LE DA UN RECONOCIMIENTO A LOS DERECHOS HISTÓRICOS"

Tamaño: 23,9x24,4
Cm2: 585,2

Tiraje: 149.000
Lectoría: 395.000
Estimación: No Definido

Gremio analizó propuestas del organismo

Sonapesca: "La FAO le da un reconocimiento a los derechos históricos"

Sector industrial calificó como un "buen informe" el trabajo de la entidad internacional.

MARCO GUTIÉRREZ V.

El mayor gremio pesquero del país, Sonapesca —que agrupa al sector industrial—, realizó un positivo análisis del informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que fue divulgado ayer, tras ser recibido por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, y que dio más de una decena de recomendaciones para perfeccionar la polémica Ley de Pesca de 2013.

Respecto del contenido del documento que encargó el Gobierno a la FAO en 2015, el presidente de Sonapesca, Osciel Velásquez, sostuvo que "es un muy buen informe, que cubrió cosas que no todo el mundo pensaba. La FAO nos ha demostrado que el cambio climático, la categorización de algunos sectores, los pueblos originarios son temas relevantes".

El trabajo del organismo internacional propuso que la asignación de derechos a la pesca industrial tenga "aceptabilidad política", abordando de forma tangencial uno de los aspectos más polémicos ligados a la actual normativa. Hoy los permisos se otorgan a 20 años plazo, renovables por igual lapso, pero el gobierno pretende poner fin a la renovación automática.

Velásquez sostuvo que "la FAO le da un reconocimiento a los derechos históricos" de los actores que operan en el sector. En especial, indicó, tras conocer que el informe plantea cuidar los derechos de pueblos originarios.

Al respecto, el documento propone "reconocer y garantizar los derechos de los pueblos originarios a los recursos pesqueros, incluido su manejo y conservación, así como fomentar su participación en el ámbito pesquero, sin detrimento de los derechos que legalmente corresponden a otros usuarios".

El presidente de Sonapesca señaló que "hoy estamos en un mundo de igualdad de derechos, entonces por qué a un sector sí y a otro no". El representante de la industria agregó que "si se reconocen los derechos históricos de nuestros antepasados, también están los derechos históricos de nosotros".

Velásquez también destacó la alusión al combate a la pesca ilegal que realizó la FAO. "Nosotros nos sumamos a esto, pues es muy difícil tener una pesca sustentable si no amarramos a la ilegalidad". El representante gremial espera que el gobierno converse con todos los sectores sobre los efectos del informe en la Ley y también de las medidas que pretende tomar derivadas de la mesa de trabajo con parlamentarios.

La jefa de Sustentabilidad de la Asociación de Industriales Pesqueros (Asipes), Macarena Cepeda, valoró que la FAO reconociera que la Ley de Pesca chilena es un documento elaborado bajo criterio científico. También destacó la alusión a la pesca ilegal en el informe y, asimismo, la preocupación por las condiciones laborales de los trabajadores pesqueros.

En tanto, el Personal Embarcado de Chile espera que sean acogidas las recomendaciones ligadas a condiciones laborales. A la vez, el Consejo Nacional de Defensa del Patrimonio Pesquero destacó que la FAO mencionara la "aceptabilidad política" en el otorgamiento de derechos de pesca, pero indicaron que esto debe ser "de cara a la gente" y sin corrupción.

VLADIMIR BIGORRA

PESCA ILEGAL

Tanto Sonapesca como Asipes destacaron la preocupación de la FAO por la pesca ilegal en su informe de recomendaciones para mejorar la normativa.